



Enseguida, el Vicepresidente solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley, para poder dar inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

El Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes 09 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

**2.- Apertura de la Sesión.**

El Diputado Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo la sesión a la que fueron convocados.

El Diputado Secretario lee el orden del día:

### 3.- Lectura del Orden del Día.

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los expedientes:

**10623/LXXIV-** Observaciones del titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto núm. 180 que establece un fin especial para el impuesto sobre hospedaje contenido en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

**10642/LXXIV-** Observaciones al decreto núm. 213 por el que se crea la Ley de Disciplina Financiera para el Estado y los Municipios de Nuevo León y la Reforma la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

**12293/LXXV-** Escrito del Presidente del Consejo de la Judicatura, remite Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

**12336/LXXV-** Lic. Javier Garza y Garza, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción remite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

**13167/LXXV-** Iniciativa por el que se autoriza a la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para colocar certificados bursátiles fiduciarios, ya sea mediante una nueva emisión o la reapertura de las emisiones vigentes a la fecha, o celebrar un financiamiento, así como para que realice diversas operaciones y actos relacionados.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Señalado lo anterior, el Diputado Vicepresidente de la Comisión, pregunta a los Integrantes de la Comisión si tienen alguna observación sobre el orden del día sometido a su consideración.

El diputado Carlos de la Fuente Flores, hace uso de la palabra para proponer retirar del orden del día la revisión de los proyectos de dictamen de los expedientes **10623/LXXIV** y **10642/LXXIV**; al considerar que se requiere de un mayor análisis de los mismos.

Por su parte, el Diputado Luis Donald Colosio, propuso retirar del orden del día del expediente **13167/LXXV**, puesto que contenía una fuerte carga financiera para la Red Estatal de Autopistas (REA), y aunque está seguro de que está bien integrado, se trata de un asunto que recién llegó a los miembros de la Comisión de Presupuesto, sí abunda un poco más de explicación por parte de funcionarios de la REA como de la Secretaría de Finanzas. No obstante, el Diputado Vicepresidente, indicó que primero debía ponerse a votación la petición del Diputado Carlos de la Fuente, la cual fue aprobada por unanimidad de los nueve (9) Diputados presentes:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Nota: En este momento de la sesión, **se incorpora la Diputada María Dolores Leal**, Vocal de la Comisión de Presupuesto.

Posteriormente, el Diputado Vicepresidente puso a consideración la propuesta del Diputado Luis Donald Colosio de retirar del orden del día del expediente **13167/LXXV**, la cual fue rechazada por mayoría de votos de los diputados presentes:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En contra

Una vez aprobadas las modificaciones al orden del día, el Diputado Vicepresidente pone a consideración de los Integrantes de la Comisión de Presupuesto el nuevo orden del día, con los expedientes **12293, 12336 13167**, todos de la **LXXV** Legislatura, lo cual fue aprobado **por mayoría**, la cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente (con aviso)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	En abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	En abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor

<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Aprobada la modificación del orden del día de la Sesión, a continuación, se pasó al siguiente punto del Orden del Día:

**4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**

El Diputado Vicepresidente solicita que en virtud de que el acta fue circulada con la debida anticipación, se dispense la lectura de la misma para entrar en su caso a su discusión para realizar correcciones a la misma. Se somete a votación el no leer el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de los diputados presentes en la sesión.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Acto seguido, el Diputado Vicepresidente solicita votar el acta, lo cual se aprueba por unanimidad de los diputados presentes en la sesión.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

**5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12293/LXXV, 12336/LXXV, y 13167/LXXV**, los cuales fueron circulados con más de 24 horas de anticipación, de conformidad con lo que establece el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

El Diputado Vicepresidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta para únicamente sean leídos el proemio y el Acuerdo de cada uno de ellos, y, además, en caso de que existan propuestas de modificaciones a los proyectos de dictamen, y que no afecten su sentido, le demos el voto de confianza al Secretario Técnico para que las realice, antes de que sean circulados para el Pleno.

Se aprueba por mayoría, con nueve (9) votos a favor, y una abstención, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente
-------------------	----------------------------	---------

<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	En abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Aprobado lo anterior, el Diputado Vicepresidente solicitó al Diputado Secretario se sirva leer el proemio y el acuerdo del proyecto de dictamen del expediente 12293/LXXV.

**En este momento de la sesión, se incorpora la Diputada Presidente de la Comisión de Presupuesto, Claudia Tapia Castelo.**

Una vez leído el proyecto de proemio y acuerdo del expediente 12293/LXXV, la Diputada Presidente pregunta si existe alguien que desea hacer uso de la palabra, sin que nadie lo manifestara.

Se pone a votación de los integrantes de la Comisión el expediente 12293/LXXV el cual fue aprobado por unanimidad de los 11 diputados presentes en ese momento en la sesión, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Enseguida, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario se sirva leer el proemio y el acuerdo del proyecto de dictamen del expediente 12336/LXXV. Una vez leída, la diputada Presidente pregunta si existe alguien que desea hacer uso de la palabra.

Se pone a votación de los integrantes de la Comisión el expediente 12336/LXXV el cual fue aprobado por unanimidad de los 11 diputados presentes en ese momento en la sesión, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Continuando con la sesión, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario se sirva leer el proemio y el decreto del proyecto de dictamen del expediente 13167/LXXV. Una vez leído, la diputada Presidente pregunta si existe alguien que desea hacer observación al respecto, si no la hay, someter a votación el sentido y contenido del dictamen.

En este punto, el Diputado Secretario Luis Donald Colosio, solicitó el uso de la voz, para manifestar que como lo expresó al principio, la naturaleza de este expediente no es cosa menor porque se está procediendo a la autorización para la ampliación de un término previamente ampliado, si se le permite la expresión, la figura que se contempla al inicio

de autorizar un financiamiento, aunque sea un financiamiento previamente autorizado no se cumplió con la obtención del financiamiento en el plazo otorgado, debe de cumplir cabalmente con los requisitos de la Ley de Disciplina Financiera, que no se están acreditando. Continúo diciendo que aquí el tema es que ya se aprobaron y no se obtuvieron además de que en general este asunto se debió haber comunicado con un poquito más de antelación, entre las distintas fracciones, no con únicamente veinticuatro horas de anticipación, y una reunión con la gente de la REA, de la Tesorería, nada más para aclarar muy bien los términos financieros, de la presente operación hubiese estado en muy buen orden para poder entrar a esta reunión con la suficiente información que nos permitiera hacerle modificaciones acaso de forma asegurando que el fondo es correcto, entonces por esa razón él solicitaba que se diera de baja este expediente, para que pudiera transitar entre todos los grupos, sin embargo, por esa razón su voto será mínimo en abstención.

Por su parte, la Diputada Myrna Grimaldo Iracheta señaló que efectivamente como menciona el Diputado Colosio, a la REA se le habían aprobado en un inicio 9 mil millones de pesos en dos momentos diferentes, claramente él (haciendo referencia al diputado Colosio) no lo sabe porque la historia la conocen los que como ella, estuvieron en la Legislatura pasada, cuando ella presidió la Comisión de Presupuesto, y le tocó vivir estos ajetreeos y dudas que tuvieron, y en algún momento se aprobó la propuesta y el Secretario General de Gobierno la vetó siendo que era de beneficio para el Estado. Posteriormente reconsideraron y la Comisión de Presupuesto (en donde también señaló que participó la diputada Karina Barrón, también presente en esta reunión) tuvieron que aprobar nuevamente el mismo decreto por 9 mil millones de pesos. Indicó que ahorita ya se “corrieron” 7 mil millones de pesos, faltando 1,700 millones de pesos. En un inicio, este decreto solicitaba un plazo hasta que el Gobernador Jaime Rodríguez concluyera su gestión. Teniendo de manifiesto el antecedente, sobre todo, la historia de cómo se ha estado dando este crédito, solicita un candado para que solamente se les otorgue un año más para que se pueda ejercer con las limitantes que ellos pudieran tener, sobre todo técnicas, que no les han permitido avanzar en el tema de conseguir el financiamiento en los tiempos que se han marcado desde el Congreso. Sin embargo, el Congreso no puede ser irresponsable dejándole abierta la posibilidad al Gobierno del Estado para ejercer el

recurso hasta que concluya la gestión del actual Gobernador, o el titular de la REA, aunque desde su punto de vista, lo han llevado bien. Señaló que el Grupo legislativo de Acción Nacional estuvo revisando bien las proyecciones quedando de manifiesto que los mismos ingresos van a cubrir el financiamiento la reestructura que se está solicitando aquí, con el aforo que se espera tener a través de este gran proyecto, entonces, lo que sugerimos es que el plazo que se otorgue sea hasta diciembre de 2020.

Enseguida, el Diputado Carlos de la Fuente solicitó la palabra, quien agregó que en las áreas operativas los financiamientos no se pueden solicitar cuando no se requieren. Si bien es cierto que la REA tiene desde el 2016 una autorización para la emisión de bonos de 9 mil millones de pesos hay que recordar que la obra principal que viene trazada desde aquella ocasión, desde el primer decreto, es la continuación de la autopista de Juárez a Allende, para qué pedir el dinero si los terrenos todavía no estaban liberados y se hubiese tenido que pagar intereses, de algo que no se está utilizando, por ello hay que ser congruentes, la gente operativa vive una situación muy diferente, aquí vemos que no utilizaron el recurso, y puede verse "como algo malo", sin embargo, considera que hubiere sido irresponsable pedir el recurso para tenerlo en una cuenta, y estar pagando intereses desde hace dos años, por tanto, sostiene que nosotros vamos a favor y creé que si ya (la REA) lo está solicitando, es que ya está lista para ejecutarlo, y qué bueno que se tiene un tope a diciembre de 2020.

Por su parte, el Diputado Luis Donaldo Colosio señaló que quiere hacer la aclaración, en torno a que es la segunda vez que están solicitando porque en un inicio eran 9 mil millones, no se ejecutaron, luego una ampliación que solicitaron, que se les concedió, no la ejecutaron, completamente, y ahorita hay una nueva ampliación que están solicitando por recurso que no utilizaron, aunque es bueno que esto simplemente, más bien, una aprobación para poder bursatilizar algo o bien financiar algo que no se utilizó, sin embargo aquí se debía de tratar como un nuevo financiamiento o bien es la premura de todo esto, no es un tema más que de orden y consideración para las finanzas públicas del Estado, toda vez que es un Organismo al que le rechazaron la cuenta pública el período anterior, tiene una operación deficitaria a pesar que financieramente hablando pudiera tener cubiertas las amortizaciones de esta cuenta, por lo que el tema es de carácter técnico, concluye.

En relación a este último comentario, en uso de la voz, el Diputado de la Fuente señaló que el Organismo no tiene ningún carácter deficitario, que la compañera Myrna Grimaldo solicitó información el día de ayer y tuvieron a bien enviársela, tuvieron flujos positivos, de hecho, tiene un flujo positivo anualmente y tiene una calificación crediticia AAA, por lo que a su juicio, no representa un riesgo o problema para las finanzas estatales, y aparte es una paraestatal que no tiene nada que ver con el Gobierno del Estado.

En uso de la voz, la Diputada Beatriz de los Santos Elizondo, secundó la propuesta del Diputado Luis Donaldo Colosio, en el sentido de que esto apenas se recibió el 11 de noviembre, tiene 15 días, y a su juicio es muy prematuro dar ya una votación por lo que sugiero que lo analicemos un poquito más.

Algunos de los diputados presentes comentaron que el asunto se turnó a los miembros de la Comisión el 11 de noviembre, pero se puso a discusión del dictamen el día de hoy. El Dip. Adrián de la Garza Tijerina recordó que ya se había sometido a votación la dictaminación de este asunto por lo cual, ya era tiempo de votarlo, teniendo cada diputado la libertad de votar como tuviera a bien determinar. Por su parte, el Diputado de la Fuente reflexionó que hay que reconocer que la Ley de Disciplina Financiera aludida, tiene la misma medición para los gobiernos, como para las paraestatales, las paraestatales tienen sus ingresos propios, que es muy diferente, y cree que es un área de oportunidad de dicha legislación, que ya había observado cuando fue legislador federal cuando esta fue aprobada. Recordó que al siguiente año de publicada, hubo una solicitud de los Gobernadores para que las paraestatales se retiraran del alcance de dicha Ley, porque tienen sus propios ingresos, tienen otra capacidad de financiamiento, sin embargo, no se hizo así y se quedó con ese error que señalaron los Gobernadores, por lo que concluye que no porque la REA aparezca en el sistema de alertas, cuente con una mala calificación crediticia, al tener un flujo final de año positivo.

No habiendo más intervenciones, y al preguntar la Diputada Presidente si se consideraba que el asunto se encuentra debidamente discutido, pone a votación de los integrantes de la Comisión el expediente 13167/LXXV el cual fue aprobado por mayoría de los diputados presentes en ese momento en la sesión, votación que se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

## 6. Asuntos Generales

El Diputado Presidente señala que se pasa al último punto del orden del día que son Asuntos Generales, y pregunta a los Diputados si alguno de ellos quiere hacer uso de la palabra.

La Diputada Beatriz de los Santos Elizondo en uso de la palabra, señaló que en la sesión pasada, la Diputada Presidente realizó una serie de comentarios con respecto a unas observaciones sobre un dictamen que de forma previa se habían hecho llegar por parte de su grupo legislativo, por lo que aprovechando el espacio de asuntos generales, quería mencionarle que ella había señalado que las observaciones a los dictámenes debían presentarse por las vías formales, las cuales sí habían sido cubiertas por otros grupos legislativos. Sostuvo la Diputada de los Santos, que ya había revisado el Reglamento y la Ley Orgánica y en ninguna parte se señalan esas vías formales, por lo que le preocupa que se limite la discusión en la Comisión, ya que, de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos señalados, y a su juicio, las Comisiones son el espacio de discusión por lo que esto no se cumple si se empieza a restringir la participación y señalando trámites que a su juicio, no se encuentran en la Ley o reglamento, por lo que le cuestiona a la Diputada

Presidente si le puede decir cuáles son las vías formales a las que se refiere, y cuál es el fundamento legal de las mismas, a lo que la Diputada Presidente respondió que a lo que se refería, era que su Coordinador no le diera instrucciones al Secretario Técnico de la Comisión durante las sesiones del Pleno, ya que el mismo dejó de ser presidente de la Comisión con anterioridad, y eso era a lo que se refería, a hacer las cosas como tienen que ser, con la misma transparencia, como por ejemplo, se maneja en la Junta de Coordinadores, pero toma nota de sus comentarios, y reitera que se seguirán cumpliendo con las formalidades señaladas de acuerdo a lo establecido en los artículos 48 y 51 y demás relativos, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. El diputado Vicepresidente Francisco Cienfuegos Martínez, reiteró que se cumplieron las formalidades respectivas para la convocatoria y el inicio de la sesión.

Finalmente, la Diputada Myrna Grimaldo Iracheta agradeció la entrega de la información del paquete fiscal para el ejercicio 2020. También solicitó a la Diputada Presidente para que solicitara a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, un formato más amigable, para mejor análisis del paquete fiscal, no en PDF sino en otro formato apto para hacer el análisis numérico, el cual contaba con más de 11 mil registros y 5 tomos, a lo que la Diputada Presidenta tomó nota de la solicitud, y reiteró que ya tenía conocimiento de lo mismo. También la Dip. María Dolores Leal también solicitó dicha información, de acuerdo a lo solicitado, así como poder tener conocimiento de los próximos expedientes a circular en sucesivas reuniones.

No habiendo más Diputados que quieran hacer uso de la palabra, finalmente, la Diputada Presidente dio por concluida la sesión, encontrándose **presentes los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente

<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

**Por tanto, la Diputada Presidente da por terminados los trabajos de la Comisión de Presupuesto, siendo las 11 horas horas con 09-nueve minutos del día 26 de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve.**

*El artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, señala en su cuarto párrafo lo siguiente:*

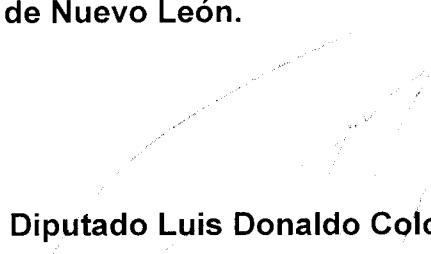
*De cada sesión de las Comisiones, se levantará un acta que contendrá los datos fundamentales de la reunión y consignará los acuerdos a los cuales se llegue.*

**Monterrey, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2019**

**Comisión de Presupuesto de la LXXV Legislatura  
al Congreso del Estado de Nuevo León.**

  
**Diputada Claudia Tapia Castelo**

**Presidente de la Comisión**

  
**Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas**

**Secretario de la Comisión**